EL SIGLO

Montevideo—Domingo 10 de Abril de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,912

ALMANAQUE

Hoy domingo 10 de Abril, santos Ezequiel profeta y Ulpiano mártir.

Sol sale 6 horas 19 minutos; pónese 5 horas 50 minutos; luna nueva el 15.

Mañana lunes 11 de Abril, santos León papa y Isaac.

Sol sale 6 horas 20 minutos; pónese 5 horas 50 minutos; luna nueva el 15.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Granje Bateliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

[illegible] anual á los dos diarios con [illegible] la revista BLANCO Y NEGRO, [illegible]

EL SIGLO

Los sucesos

¿Qué hay?

[illegible] de ayer, debido á diversas circunstancias y, sobre todo, á la de seguir [illegible] norte, ha sido uno de los mas [illegible] rumores sensacionales que llegaron [illegible]

[illegible]

... que llegó el [illegible] por el L'Italia [illegible] gestion polí[illegible] [illegible]

El señor Gregorio Lamas [illegible]

[illegible]

[illegible] un despacho telegráfico confirmando tal noticia; pero no habiéndose dado aquel despacho á la publicidad suponemos que, por lo menos, se trata de una informacion que requiere ser comprobada.

La reunion de hacendados

Promete ser numerosa la reunion de hacendados que se efectuará mañana á las 3 de la tarde en el edificio de la Bolsa de Comercio, para cambiar ideas tendientes á mejorar la situacion de los propietarios rurales.

A las firmas que se publicaron al pié de la invitacion, hay que agregar ahora otro núcleo importante de adherentes, que ayer vinieron á nuestra imprenta á firmar la convocatoria.

Reproducimos ese documento agregándole las nuevas firmas, y esperamos que mañana todos los propietarios rurales actualmente en Montevideo se congregarán en el local de la Bolsa para buscar solucion á los problemas del momento.

He aquí la invitacion:

INVITACION

Los abajo firmados, hacendados establecidos en el país, invitan á sus colegas y á todas las personas vinculadas al movimiento rural de la República, para una reunion que tendrá lugar en la Sala de Comercio Nacional, (altos de la Bolsa), el lunes 11 del corriente á las tres de la tarde para cambiar ideas sobre la actual situacion de la campaña en relacion con los intereses que representan.

Montevideo, Abril 8 de 1904.—José M. Castellanos, José Antonio Ferreira, Carlos Peixoto y Mauriño, Dr. Mascareñas, Carlos A. Arocena, Ramon F. Silveira, J. Larraz, Guillermo P. Steer, Tomás W. Howard, Fernando Braga, Modesto Pereyra, Félix Buxareo Oribe, Luis Puig, Willson hnos., viuda de Bordagorry y Mascareñas, coronel Antonio Carlos Martins, por Américo Carassale, Alberto Calamet, Baldomero Taboas, José A. Nocolich, Pedro Kieso, Dalmiro J. Estol, doctor Juan A. Escuder, Amexeiras hnos., Delfino Durante, Ricardo Sienra, Salvador D. Sosa, Aramendia hnos., Hilario Helguera, Nicolás Inciarte, Tomás Jefferies, Faustino Quadros, Herlisio Piccardo, Pedro Schauricht é hijo, doctor Alberto Nin, Alejandro Rosa, Alfredo Fuentes Viana, J. W. Jefferies, Herbert J. Waller, Francisco A. Varela, por la Estancia Guaviyú C.ª Limited, W. Murray Wilson, José Suarez, doctor José R. Hebiaga, Manuel Albanell, Pedro García, Angel Quintela, Ernesto R. Huerta, José C. Mujica, Justo R. Arrillaga, Tomás A. Arrillaga, Vicente Mujica, Emilio Mujica, Augusto Miquelo.

Una idea práctica

[illegible]

... todas nuestras [illegible], el principal administrador y los empleados indispensables á juicio de los jefes de fuerza, de los establecimientos de pastoreo cuyo capital EXCEDE de cuatro mil pesos.

Lo que ha sido hasta ahora efecto de una tolerancia juiciosa, puede modificarse en cualquier momento por efecto de un rigorismo legal inapelable, y hoy que «El Siglo» anuncia un congreso de ganaderos para el lunes, se me ocurre invitarle, á que haga en su diario las indicaciones convenientes, para inducir á los ganaderos del congreso, á que entre las gestiones de éxito posible en la actualidad con que deban empezar, comprendan la de asegurar legalmente la estabilidad del personal indispensable á las estancias, que resulta considerado por la ley vigente, de menor interés para el progreso del país que el personal de los seminarios.—Un estanciero.

El general Manuel Benavente

Ayer á las 4 p. m. llegó en el tren de Rio Negro el general Manuel Benavente, jefe del ejército legal al norte del Rio Negro.

Lo acompaña su secretario el comandante Guillermo Venancio Etchevarry.

El general Benavente pasó á saludar al Presidente de la República, con quien conferenció largo tiempo.

Probablemente regresará el miércoles al campamento.

El mayor Carrasco

Segun versiones corrientes, de hoy á mañana el Presidente de la República decretará la libertad del sargento mayor Eusebio Carrasco, preso en la fortaleza del Cerro.

Este oficial, que fué detenido en Noviembre y sometido á la justicia militar, recobró su libertad, como se recordará, en los primeros días de Enero, pero á las 48 horas fué aprehendido otra vez conjuntamente con los mayores Dorquin, Brito, García y otros, con motivo de la revolucion.

Como es sabido estos militares fueron puestos en libertad hace ya algun tiempo.

Junta de guerra

La Junta de Guerra ha resuelto contratar lo siguiente:

1500 ponchos á $ 7.50 con Santiago Meurelle.—Igual cantidad con Leopoldo Otero y C.ª, á $ 7.80 cada uno.—Estos últimos deberán llevar caperuzas cosidas.

2000 pares de botas á $ 1.80 par, con Máximo Seré y hno.

1000 proveedoras á 80 centésimos, con P. Hardoy y hno.

Además contrató con la casa del señor Julio Mousqués una cantidad de clarines, tambores y otros instrumentos.

Militares en viaje

Partieron para campaña los sargentos mayores Leopoldo Muró y Floro Winterhalter.

—Llegaron el coronel Pablo Rovira y el comandante Pablo Bagnasco.

—En el vapor Paris salieron para el litoral los tenientes Samuel Flores y Carlos Cálorda, del batallon 3.º de guardias nacionales.

—Salió [illegible]

Visitas en Punta Carretas

[illegible] los batallones [illegible] de guardias nacionales.

Hoy estarán de fiesta en el mismo punto los batallones 9.º de G. O. N. N. y el Municipal.

Noticias del litoral

Escriben del Salto:

«El Receptor de Aduana, señor Espalter, que salió la semana pasada conduciendo tropas en los vapores Itapebí y Surubí con destino á Santa Rosa del Cuareim, ha tenido que fondear al regreso en el puerto de Federacion (Entre Rios) por falta de carbon. Espera que se lo remitan de aquí. Puedo afirmar, pues, que desde esta ciudad hasta el Cuareim no hay un solo revolucionario en armas.

La division Artigas, compuesta de 200 infantes y 300 de caballería, bien armados y mejor montados, al mando del Comandante Militar de aquel departamento, don Amaro Ramos, debe estar á la fecha en San Eugenio, ó cerca de esa ciudad, habiendo hecho el largo trayecto de esta á aquella ciudad sin encontrar un solo revolucionario.

Constitucion, Belen, Lavalleja y demás pueblos de este departamento, están ocupados por las fuerzas legales á órdenes del coronel Rodolfo Lelea y sargento mayor Pedro Ipar.

Por conducto que considero fidedigno sé que Saravia no recibió una cantidad de armamento y municiones que esperaba de Buenos Aires y que debió llegarle cuando se encontraba en Rivera.

Hospital de Caridad

Ingresaron ayer al Hospital de Caridad los enfermos siguientes:

Eduardo Batista, soldado del 12 de guardias nacionales, sala de presos.

Amaro Baillo, teniente 1.º del Regimiento 4.º de Caballería, sala Artigas.

Pedro Diaz, soldado del 2.º de guardias nacionales de Canelones, sala Fermin Ferreira.

Juan Bermudez, soldado del 2.º de Canelones, sala Larrañaga.

Justo Martinez, soldado del 2.º de Canelones, sala Argerich.

Vicente Lopez, guardia nacional de la division Canelones, sala Argerich.

—Falleció en la sala Argerich, el soldado Ambrosio Graña, de la division Rocha, que había ingresado el 1 de Abril con procedencia de Rivera.

—Fué dado de alta el capitan de la division Treinta y Tres, Marcos Bordeau, que fué herido casualmente, en campaña.

—Abandonaron tambien ayer el Hospital los soldados Nicolás Ibañez, del 12 de guardias nacionales; José Bergara, del batallon 1.º de cazadores; Félix Quiroga, del 11 de guardias nacionales; cabo 1.º Damian Montes de Oca, de la division Tacuarembó.

NOTAS DE FÉNIX

[illegible] se reflejan tambien en el lenguaje de los periódicos. El entusiasmo es [illegible] verdaderos y los sucesos y los personajes que en ellos actuan en el misterio poseen tal magnitud que se requiere escalera para alcanzarlo [illegible] altísimos, como los edificios de veinte pisos de los Estados Unidos. La talla política é informativa exige actualmente gran gallardía [illegible]

[illegible]

... necesario podrían ser completados [illegible] vicios militares.

Aquel total no [illegible] pavo, especialmente si se considera que, en los tres meses de guerra transcurridos, los montones de hombres se han convertido en elementos disciplinados, en resortes que responden á un impulso comun y fuerte.

* *

Se ha inaugurado en Buenos Aires una exposicion floral, que no tiene gran importancia por el número de expositores. En cambio ofrece colecciones y ejemplares de gran valía, en dálias y rosas. De estas últimas [illegible] hay 400 variedades exhibidas por [illegible] Alvear. Entre las que corresponden á Peluffo descuellan las encarnadas Mme. Henriette, Prisbilliw, Judas Fabianis, Doña Carlota; la Belleza inconstante que ademas de ser [illegible] bla de color la Metalipe, con pétalos parecidos á los del clavel; la Lyonie Vienot, trepadora; la Marie Iracof, muy blanca y parecida al jazmin del Cabo; la Mme. Ernest Penin, de color rosa amarillo; y la Katharine Zeimet, que parece una margarita.

Don Emiliano Oilden presenta tambien una preciosa coleccion de rosas cortadas y clasificadas, entre las que merecen citarse la blanca Mme. Combet; la Elise, blanca como camelia, y la amarilla y blanca William Richardown.

* *

Un diario argentino pone en boca del excoronel Pampillon esta frase, dirigida al general Roca y referente al compromiso contraido en el concepto de que el huésped uruguayo no se inmiscuiria en la actual contienda de su país: «Soy hombre de palabra: Créame amigo que no faltaré.»

Conocemos, por referencias íntimas, un episodio de Pampillon que autoriza á confiar plenamente en el honor de su palabra. ¡Así lo tuvieran todos los que poseyendo los dones de la educacion se han visto recientemente en el caso de ofrecer aquella prenda caballeresca!... Al producirse la revolucion tricolor, el general Santos mandó un emisario á la residencia de Pampillon, para que procurase disuadirle de tomar parte en el movimiento. Hubo súplicas de la familia; pero sin vacilar las rechazó aquel jefe bravío, que mas tarde, sorprendido y herido pasó á nado el Tacuarí. Pampillon, al amanecer, dióle caballo y custodia al mensagero, que era amigo suyo personal, diciéndole al mismo tiempo que él se ponia en marcha para concurrir á la revolucion: «he dado mi palabra.»

Fénix.

EL DESFILE POLICIAL

Realizóse ayer el desfile anunciado de las fuerzas policiales, ante una concurrencia numerosa estacionada en las aceras de las calles. El acto constituyó una lucida presentacion de las fuerzas organizadas por el jefe político de la capital, coronel [illegible]

[illegible] la calle Uruguay hacia afuera, apoyando la cabeza de la columna en la calle Yi.

A las 2 1/2 de la tarde se movió la columna al son de las bandas, que ejecutaban animadas marchas militares. Al frente marchaba el coronel Jerez con sus ayudantes los señores Brizuela, Blanco Acevedo y otros; la escolta luego con traje azul y alamares blancos, kepis con la E. plateada, perfectamente bien montada y equipada, al mando del capitan Irrazabal. Tras la escolta seguia el carruaje en que iban los médicos forenses Tagle y Grolero y tras el coche la seccion de ciclistas.

A continuacion marchaban el batallon policial número 1, que manda el comandante West; el número 2 al mando del comandante Buzon y el 3 al mando del mayor Araujo.

Estas fuerzas presentaban un notable aspecto marcial.

El Cuerpo de Bomberos seguia inmediatamente uniformado de parada, llevando todo el material rodante.

A continuacion marchaban el escuadron de seguridad á caballo, con lanzas y banderolas rojas siguiendo despues los escuadrones policiales de Los Pocitos y Union y el escuadron de extramuros, con el personal de refuerzo. Cerraban la marcha las ambulancias y carros del servicio de la Jefatura.

La columna hizo un desfile muy lucido por Uruguay, 25 de Mayo, Ituzaingó y Sarandí, rodeando la plaza Independencia para pasar por frente á la Casa de Gobierno. Siguió la marcha por 18 de Julio, desfilando por frente á la casa del Presidente de la República. Los diversos cuerpos presentaban armas á S. E. que rodeado de los ministros, jefe de Estado Mayor y otras personas del gobierno, presenciaba la marcha y saludaba al resonar los vivas que daba la tropa. Mas allá de la plaza Artola se deshizo la formacion.

El desfile dió motivo á elogios de los entendidos y el coronel Jerez fué muy felicitado por la organizacion que ha sabido dar á las diferentes tropas de su mando.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Celebró sesion ayer la Cámara de Representantes. A las 4 p. m. entraron al recinto 38 diputados, el número preciso que establece el Reglamento para formar quórum. Ni uno más, ni uno menos.

Suprimida, por indicacion del doctor [illegible], la lectura de las actas de las sesiones sin número, la mesa da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Doña Fanny Mendieta, viuda del teniente coronel don Eusebio Solari, [illegible] por gracia especial.—(Peticiones).

—El P. E. remite con el informe producido por la secretaría del ministerio de Fomento, los diversos antecedentes relativos al puerto de la Coronilla y Ferrocarril anexo.—(Fomento).

—La Comision de Peticiones informa sobre la renuncia presentada por don Juan Ambrosoni, suplente de representante por el Salto, é indica á V. H. el suplente que debe convocarse para completar la representacion por el departamento de San José.—(Repártase).

—Doña [illegible] de Igarzabal, solicita el retiro de los recaudos que acompaña á su petitorio sobre aumento de pension.—(Concedido).

[illegible] por estar próxima la fecha señalada para el concurso de planos era necesario activar los trabajos relacionados con ese concurso. Pidió, en consecuencia, la integracion de esa Comision designando la mesa al doctor Mario L. Gil.

Los suplentes convocados

Hallándose en antesalas el señor Eliseo Marzol, suplente de diputado por Rocha convocado para reemplazar al doctor Francisco H. Lopez, se le invita á pasar y el señor Presidente le toma el juramento de estilo quedando incorporado á la Cámara.

Por mocion del señor Fajardo se tratan sobre tablas los informes de la Comision de Peticiones y Poderes relativos á las suplencias por los departamentos del Salto y San José. La Comision indicaba que por el primero de esos departamentos correspondía convocar al doctor Eduardo Martinez García por haber renunciado el suplente nacionalista doctor Alfonso de Salterain. El doctor Martinez García, que se hallaba en antesalas, fué invitado á pasar al recinto y quedó incorporado á la Cámara previo el juramento reglamentario.

En cuanto á la suplencia por San José, la Comision manifiesta que el doctor Jorge Sienra, suplente convocado, había dejado vencer con exceso el plazo que se le acordó para que contestara si aceptaba el puesto. De acuerdo con lo anteriormente resuelto por la Cámara, correspondía convocar al segundo suplente de la mayoría nacionalista doctor José Sobiri. Así se resolvió.

Considerando tambien el dictámen que recayó en la renuncia del señor Rodolfo Vellozo, fué aprobado, resolviéndose convocar para completar la representacion por Montevideo al doctor Arturo Semería.

Para los heridos de la guerra

El doctor Areco hizo mocion de que para que de los fondos de secretaría se tomaran $ 500, autorizándose á la mesa para hacer entrega de esa suma á la Junta Central de Auxilios destinada á socorrer á los heridos de la guerra. Fué aprobada.

Delitos contra el honor y estafas

Se leyó luego el siguiente proyecto que, fundado brevemente por su autor, fué destinado á la Comision de Legislacion:

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º En los delitos de violacion, estupro y rapto, se procederá solamente por querella de partes.

No es necesaria la querella en los casos siguientes:

a) Cuando el hecho haya producido la muerte de la persona ofendida ó haya sido acompañado por otro delito en que deba procederse de oficio.

b) Si el delito se cometiere contra quien no tenga padres ni tutores.

c) Cuando la persona ofendida, ó en su lugar sus padres ó tutores, manifiesten, al hacer la denuncia ante cualquier autoridad judicial ó policial, que desean se sigan los procedimientos de oficio. En este caso esos procedimientos no se suspenderán [illegible]

[illegible] 383 del mismo Código.

Es aplicable al ejercicio de la accion penal y á la determinacion de las penas, en los delitos que se expresan, lo dispuesto en los artículos 376 y 377 del mencionado Código.

Art. 3.º Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 4.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Abril 5 1904.—Ricardo J. Areco, representante por Treinta y Tres.

El autor del proyecto manifestó que éste había sido redactado en colaboracion con el Juez de Instruccion doctor José Pastor y que su orígen se debe á que la práctica enseña que es urgentemente necesario modificar la legislacion penal para garantir á la sociedad contra los delitos que afectan el honor y evitar la repeticion de esos delitos.

Explicó el alcance del artículo 1.º, que modifica disposiciones incorporadas al Código Penal. En cuanto al artículo 2.º la modificacion á las leyes vigentes consistió en declarar que procede la accion pública en los delitos de estafa y apropiacion indebida, que ahora solo se castigan á querella de parte.

A este respecto dijo que no ha hecho otra cosa que proyectar una modificacion que estaba en el ambiente y trasladarla al papel, pues le consta que, á no producirse los sucesos políticos que absorben por entero la atencion del P. E., éste, habría remitido á la Cámara un proyecto análogo para llenar un vacío de nuestra legislacion penal.

Otro proyecto del doctor Costa

Se leyó despues el proyecto del doctor Costa, ya anunciado que grava con un impuesto los análisis químicos de las sustancias alimenticias y medicinales, y crea una estampilla para la venta de los específicos que se preparan en las farmacias y droguerías.

El autor del proyecto, distribuye en la siguiente forma el producto de dichos impuestos:

El de análisis químico 50 por ciento para el sostén de la Oficina Química Municipal; 25 por ciento para la Liga contra la tuberculosis; 25 por ciento para la ereccion de una estátua al general Melchor Pacheco y Obes.

El producto de impuesto de estampillas á las farmacias y droguerías el autor del proyecto lo destina mientras dure la guerra civil actual, á [illegible] y una vez normalizada la [illegible] á costear la instalacion [illegible] Instituto Geográfico.

Fundado por el autor, el proyecto pasó á la Comision de Hacienda.

Las sesiones sin número

La mesa manda leer despues los siguientes proyectos que se refieren al quórum con que debe sesionar la Cámara.

PROYECTO DE REGLAMENTO [illegible]

Artículo 1.º Fíjase el quorum para poder funcionar la Cámara en [illegible] diputados.

Art. 2.º La falta de asistencia sin aviso por escrito, motivada por enfermedad, ó por impedimento imprevisto [illegible] sin estar con licencia el diputado será penado con multa [illegible] aplicará á fondos de la Biblioteca.

Art. 3.º La inasistencia á las sesiones por las mismas causas [illegible] expresadas en el artículo anterior será [illegible] con multa [illegible] igual destino.

Art. 4.º La hora para entrar á sesion despues de los 30 minutos de la hora citada, podrá ser reclamada [illegible]

MODIFICACION AL REGLAMENTO [illegible]

Artículo único.—El quorum [illegible] refiere el artículo 72 [illegible] se fija en un tercio del número total de los miembros, que componen esta Cámara.—Montevideo, Abril 9 de 1904.—J. M. Lago.—(A la misma Comision).

Eleccion de vice-presidente

Pasándose á la órden del día, el secretario toma la votacion para la eleccion de 1.er vicepresidente de la Cámara. Resulta electo por unanimidad el señor Lauro V. Rodriguez, quien votó por el doctor Mario L. Gil y agradeció en breves palabras la distincion de que lo habían hecho objeto sus colegas.

Asuntos aprobados

Correspondía continuar la discusion particular del proyecto de jubilaciones y pensiones; pero el doctor Rodriguez hizo notar que no estaba presente el miembro informante y que tampoco asistía á la sesion el doctor Varela que tenía el propósito de tomar parte activa en la discusion. La Cámara resolvió entonces aplazar la consideracion de este asunto pasando á ocuparse, por indicacion del doctor Mora Magariños, de las modificaciones del Senado al proyecto de ley que aumenta al doble el impuesto de alumbrado público en las calles y plazas de Montevideo donde este se haga por el sistema de arco voltáico.

Fueron aprobadas las modificaciones quedando definitivamente sancionado el proyecto.

—El doctor Fizari mocionó para que se tratara el proyecto que exonera de los derechos establecidos por la ley de Junio de 1900 el embarque de arena para lastre por el puerto de Montevideo, siendo sancionado sin discusion.

—El señor Perello, á su vez, pidió se tratara, por ser de fácil resolucion, la consulta que la Comision de Hacienda se remitió al Poder Ejecutivo, pidiendo á la Junta E. Administrativa del Salto datos sobre la base económica del impuesto de salubridad que se proyecta crear allí. Fué aprobada.

Sin quorum

A esta altura de la sesion, la Cámara quedó sin número. El presidente, despues de hacer sonar largo rato el timbre, llamando al recinto á los diputados que suponía en antesalas, expresó que éstos se habían retirado sin autorizacion de la mesa, con la sola excepcion del señor Lauteano Brito que había pedido permiso.

El doctor Costa censuró el proceder de los colegas que se habían retirado y pidió la aplicacion de las sanciones reglamentarias. La mesa hizo leer el artículo del Reglamento pertinente al caso, el que establece que ningun diputado, despues de entrar á sesion puede retirarse sin licencia previa de aquella, licencia que será negada siempre que la presencia del diputado sea necesaria para formar número.

Algunos diputados reclaman la adopcion de medidas para evitar que la Cámara quede sin número; pero la mesa observa atinadamente que los medios que el reglamento pone en sus manos para tales casos, no la facultan para ir mas allá de la negativa al permiso para retirarse cuando es indispensable la presencia del legislador que lo solicita. Si se retiran los representantes sin llenar las disposiciones [illegible]

La orquesta ha sido aumentada y hoy cuenta con doce profesores.

El mártes se efectuará el estreno de nuevos artistas.

ISABEL II

Fallecida ayer en París

DATOS BIOGRAFICOS

HISTORIA DE SU REINADO

Dejó de existir ayer en París la reina Isabel II, abuela del actual monarca de España, una de las soberanas de ese país cuyo nombre apareció siempre rodeado de una aureola de popularidad y acerca de la cual se refieren infinidad de anécdotas, la mayor parte de las cuales de índole galante.

Nació la extinta soberana en Madrid el 10 de Octubre de 1830, recibiendo en la pila bautismal los nombres de María Isabel Luisa. Era hija de Fernando VII y de su última esposa, María Cristina, habiendo sucedido á ese monarca en el trono el 29 de Septiembre de 1833, bajo la tutela de su madre. No fué proclamada reina hasta el 2 de Octubre, siendo declarada mayor de edad por las Cortes en 8 de Noviembre de 1843. Fundábase su derecho á la corona en el órden de sucesion confirmado por el decreto de 29 de Marzo de 1830; pero cuando falleció Fernando VII, el partido absolutista, sosteniendo en vigor la ley Sálica, proclamó rey al infante Carlos, con el nombre de Carlos V, y empezó la guerra civil de Sucesion (1834), de la que fueron teatro, principalmente, las provincias vascongadas, Navarra y Cataluña. Por el tratado de la cuádruple alianza, Francia, Italia y Portugal, ampararon los derechos de Isabel II; Nápoles, la Santa Sede y las potencias del Norte, reconocieron á Carlos V. Los mas señalados hechos de armas en esta guerra fueron los sitios de Bilbao (1836), que terminaron con la famosa batalla de Luchana (1836), ganada por Espartero, general de la reina; la victoria de Mendigorría (1835) alcanzada por Luis Fernandez de Córdoba contra las huestes carlistas; la de Oria (1837), conseguida por Moro sobre el ejército de don Carlos; la correría de este por Castilla, llegando con su general, Cabrera hasta las puertas de Madrid; los sitios de Morella y los combates favorables y adversos á la causa liberal, que se libraron cerca de esa fuerte poblacion, y por último las batallas de Belascoain, Arlaban y Lucena (1839), ganadas, respectivamente, por los generales Leon, Espartero y O'Donnell. El 31 de Agosto de 1839 terminó la guerra en las provincias del Norte con el convenio de Vergara, y al finalizar el año siguiente que lo también apaciguada Cataluña. Durante la guerra [illegible]

[illegible] á consecuencia de la sublevacion militar de la Granja (1836), tuvo que aceptar la Constitucion de 1812 y reunir las Córtes que promulgaron otro Código político (1837). Tres años despues por haber sancionado la reina gobernadora una nueva ley de Ayuntamientos, hubo gran levantamiento popular, secundado por el ejército, y María Cristina dejó la regencia y abandonó á España. Las Córtes proclamaron regente al general Espartero, duque de la Victoria (1841), que condujo [illegible] hasta 1843, año en que imponente insurreccion estallada en casi todas las provincias, lo obligó á embarcarse con rumbo á Lisboa, [illegible] á Londres. Se constituyó un gobierno provisional presidido por don Joaquin María Lopez, que convocó á las Córtes, las que en el mismo año declararon la mayoría de edad á Isabel II. Dedicáronse luego con mayor ardor á los partidos políticos, y disputándose la direccion del gobierno progresistas y moderados, cuyos jefes mas caracterizados fueron en esos tiempos O'Donnell y Narvaez, respectivamente. Absoluto dueño del poder desde 1844 el partido moderado, que al año siguiente reformó la Constitucion de 1837, hubo motines y pronunciamientos que casi de continuo alteraban el sosiego público, aumentando la intranquilidad algunas frustradas tentativas de rebelion que ensayaban los sectarios de don Carlos.

Intervino España de acuerdo con Inglaterra y Francia en la revolucion que en Portugal combatió el tiranismo á Costa Cabral, ministro de doña María de la Gloria. Restablecido el órden en el vecino reino, fueron castigados duramente los piratas de las islas Balanguini (Filipinas), y en 1851 fueron sometidos los moros de Joló, á quienes se obligó á reconocer el patronato de España. A todo esto, nuevas partidas carlistas habían renovado la guerra civil en Cataluña. El movimiento fué dominado por el general Concha, quien obligó al conde de Montemolin, hijo del infante don Carlos, á repasar la frontera.

Fraccionado del partido moderado siguieron ocupando el poder hasta que en 1854 triunfó la revolucion y formaron gabinete los progresistas, presididos por Espartero. Un golpe de Estado en 1856 hizo volver al poder á los moderados pero poco hasta que, habiendo formado O'Donnell el nuevo partido intermediario que se llamó la «Union liberal», obtuvo la confianza de la corona y gobernó desde 1858 hasta 1863.

Los ultrajes que las kábilas marroquíes infirieron al pabellon español, obligaron al gobierno á exigir amplia satisfaccion y como el sultan no la diera, se le declaró la guerra. Bajo el mando en jefe de O'Donnell, los españoles ganaron las cuatro batallas campales que durante la campaña se libraron: la de los Castillejos, la de Uad-el-Jelu, la de Tetuan y la de Uad-Ras; á consecuencia de esta última pidieron los moros la paz, que se les otorgó á condicion de pagar una indemnizacion de 400 millones de reales, ampliar la zona de territorio español en Ceuta y ceder en la costa occidental del imperio un puerto.

Con la terminacion de esta guerra, coincidió otra nueva tentativa del partido [illegible] de Las Baleares [illegible]

[illegible] cavaetta en tres [illegible] les; primero, con [illegible] to Domingo y de [illegible] rú. Este último [illegible] A causa de atropellos [illegible] ditos españoles en esas dos repúblicas [illegible] escuadrilla española se apoderó de las islas Chinchas, luego devueltas al Perú y, renovadas las hostilidades, la escuadra, mandada por Mendez Nuñez, bombardeó á Valparaiso y luego el Callao (1866).

Durante el curso de estos sucesos, turnaban en el poder unionistas y moderados y constantemente apartado del gobierno el partido progresista, extremaba su oposicion y acudía á medios de fuerza para oponerse. Ocurrieron ya sublevaciones militares en 1856, acaudilladas por los generales Prim, Contreras, Pierrad y otros; aunque fueron vencidos, no cedieron los conspiradores, y por fin, en Septiembre de 1868, consiguieron sus intentos y doña Isabel II perdía el trono de España el dia 29 de ese mes.

Pocos meses antes, en Febrero de 1868, había recibido Isabel II del Papa una preferencia marcada respecto de las otras soberanas: la rosa bendecida en la misa de los Reyes.

Ya destronada, separóse amistosamente de su marido, don Francisco de Asís, muerto hará cosa de un año, y al que había dado su mano en 10 de Octubre de 1846. Habíase refugiado en Francia, y en París suscribió la protesta contra su destronamiento.

El 25 de Junio de 1870 abdicó en París la corona, que ya no poseía, en su hijo Alfonso.

Cuando este monarca ocupó el trono (Enero de 1875), probablemente su madre, durante mas de un año [illegible] España. Autorizada [illegible] en 1876 para visitar el país en que había reinado, doña Isabel rogó á Mac Mahon, presidente de la República Francesa, que expresara á Francia por medio del periódico oficial [illegible] conocimiento por la acogida que le había [illegible] Su estadía en España [illegible]

[illegible]

DE NIGO PEREZ

LA COMISION DELEGADA DE AUXILIOS

[illegible]

Saludamos al señor director con la mayor consideracion: S. S. S.—Dr. Pedro Acevedo, R. Castells, P. Pereira y Alvarez.

Vida social

COMIDAS—

En el Hotel Central el doctor Eduardo Vargas ofreció anoche, á un grupo de amigos una comida, en retribucion de otra con que se le había obsequiado al ingresar á la Cámara de Representantes.

Asistieron á la comida los doctores Antonio María Rodriguez, Carlos Saenz de Zumaran y Samuel Blixen y los señores Manuel García y Santos y Luis Baille y Ordoñez.

—Hoy un grupo de amigos del joven Juan Francisco de la Bandera lo obsequiará con un almuerzo en el Parque Urbano. Llevará la palabra en representacion de los comensales el señor Raul [illegible]

[illegible] con arreglo al siguiente [illegible]

[illegible] colat, [illegible] sin de Mendoza, [illegible] nos; Vins: Haut Sautern [illegible] net; Nuits: Heidsieck Monopole.

PLAYA RAMIREZ—

Si el tiempo es hoy tan apacible como en los dias anteriores, no hay que dudar de que será numerosísima la concurrencia que acuda esta tarde á la playa Ramirez, donde, como todos los dias de fiesta, habrá un interesante concierto. El programa que regirá en él será el siguiente:

Volpatti—Los banderilleros, Marcha.

Keler Bela—Retreta Austriaca, Sinfonía.

Wesly—Le Cortege de la Folie, Marcha-Polka.

Gounod—Faust, Transcripcion.

Lecocq—Le Petit Duc, Pot-pourrit.

Gung'l—Le dernier amour, Czardas.

Puccini—Tosca, Fantasía.

Wesly—Songes roses, Valse-Intermezzo.

Holzmann—Cake Walk.

Por la noche habrá otro concierto, ejecutándose las siguientes piezas:

Moret—Hiawatha, Marcha.

Lamotte—Marie Tudor, Ouverture.

Gaune—I Saltimbanchi, Valse.

Puccini—Manon Lescaut, Mosaico.

Wesly—Confidences, Gavota.

Suppé—Doña Juanita, Pot-pourrit.

Bosch—Marche des Chauffeurs.

Holzmann—Cake Walk.

VIAJEROS—

Regresó ayer á Canelones el doctor Luis Bergalli, Juez Letrado de ese departamento.

—Para Guadalupe se ausentó ayer la señorita [illegible]

—Regresaron ayer de Buenos Aires los doctores Luis Morquio y Alejandro Saráchaga que habían ido á la capital argentina para asistir á las sesiones del Congreso Médico Latino-Americano que allí se celebra.

—Partió ayer para la vecina orilla el doctor [illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible]

HOSPITAL DE CARIDAD

ASOCIACION DE ENFERMOS

[illegible]

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

PRONOSTICOS

[illegible]

Nuestros candidatos son los siguientes:

Premio [illegible]—Miss Mantua.

Premio Uruguay—Anita.

Premio Montevideo—Julio.

Premio Treinta y Tres—Iguazú.

Premio Eureka—Proclama.

Premio Yerba Amarga—Anima.

Las carreras empezarán á las 2 de la tarde y el ferrocarril saldrá á la 1 y 20 de las calles Dayman y Miguelete.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, Abril 9.—A «El Siglo».—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Rawson—Oroov.

Premio Pirovano—Codorniz.

Premio Gutierrez—Ventero.

Premio Perez—Pregonero.

Premio Santiago Luro—Petite Ecurie.

Premio Congreso Medico—Overton.

Premio Montes de Oca—Sobremonte.

—Corresponsal.

JUDICIALES

Causa de Mateo Mesa

He aquí el veredicto y la sentencia dictados en la causa de Mateo Mesa por muerte [illegible] Luzardo:

[illegible]

... expresado, existiendo entre ambos motivos de resentimiento por cuestion de unos bueyes; que al encontrarse Luzardo le pegó á Mesa con el mango del arreador que llevaba un golpe en la cabeza y este abrazando á su agresor despues de una breve lucha, le pasó la sotera del arreador alrededor del pescuezo y apretándosela le produjo la dislocacion ó luxacion á que se refieren los certificados médicos de f. 2 y f. 36 y por consiguiente una muerte instantánea.

Tercero: Que del hecho recordado no existe otra prueba que la propia confesion del prevenido, Mesa.

De acuerdo con dicho veredicto el Juez doctor Mendoza y Durán, dictó sentencia condenando á Mesa á la pena de cinco años de penitenciaría con mes y medio de reclusion celular, individual y continua, con descuento de la pena que ha sufrido.

Juicio público

El lunes 11 del corriente á las 9 a. m., ante el Juzgado L. del Crímen de segundo turno se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Manuel Souto, acusado de la muerte de Antonio Fernandez.

Componen el jurado, como titulares: Manuel Ximeno, Andrés Panario, Juan F. Cazeaux y Enrique Costa Bonavia, y como suplentes, Teodoro J. de Pena, Esteban Gatesse, Francisco Ontraga y Esteban Bordaberry.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LAS FUERZAS DE TIERRA DEL JAPON

El "embotellamiento" de Port Arthur

CABALLERÍA [illegible]

PARIS, [illegible]

PARIS, 9 [illegible]

SAN PETERSBURGO, [illegible]

Francia

FALLECIMIENTO DE ISABEL II [illegible]

PARIS, 9—[illegible]

PARIS, 9—[illegible]

PARIS, 9—[illegible]

PARIS, 9—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, [illegible]

Mañana [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 9—[illegible]

—[illegible]

—Los diarios publican la biografía de la reina Isabel II, fallecida en París.

—El Tiempo comenta [illegible] en los barrios centrales de la ciudad.

—[illegible] del Congreso Médico [illegible]

—La exposicion de flores sigue viéndose concurrida.

BUENOS AIRES, 9—Las representaciones de «La Pasion» durante la Semana Santa produjeron en siete teatros [illegible] pesos.

—Los agentes de lotería insisten en sostener que la lotería no tiene derecho á disminuirles los números decenas que tenían actualmente.

El ministerio resolverá el asunto.

BUENOS AIRES, 9—El general Mitre hablando de la futura presidencia, dijo que el doctor Avellaneda por su tradicion liberal, su honestidad de funcionario, su prudencia y su serenidad puede ser una garantía para el país.

—Se denuncian hechos graves en el Correo, tales como sustraccion de cartas con valores, etc.

—Las fuerzas del ejército permanecerán acuarteladas todo el día de mañana.

Italia

LOS DELEGADOS FRANCESES—EL NUEVO ORATORIO DE PEROSI—LA CONFERENCIA DE ABBAZIA—PRELADO MORIBUNDO—EL REY Y LOS AUTOMOVILISTAS MILANESES—MEDIDAS SANITARIAS

ROMA, 9—Informan de Milan que los delegados parisienses fueron [illegible] dos esta tarde en el [illegible] Un pueblo [illegible] lleno [illegible] Municipalidad.

ROMA, 9—[illegible] que [illegible] el público.

[illegible] de esta capital [illegible] triunfo obtenido anoche por el [illegible]

FOLLETIN 20

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

«Esas buenas gentes que me proclamaron rey, son verdaderos burgueses, y, por lo tanto, infatuados y necios, y no me creerían un rey verdadero si os siguiese tratando como lo hacía en Navarra ó bien en nuestras campañas.

«En adelante tendré que acostarme en un lecho inmenso, en el que moriré de frío, habitar en ese palacio en cuyos corredores se pierde uno, beber en vaso de oro y comer en vajilla de plata, cosas todas á las que un principillo como yo no está acostumbrado y que me han de molestar mucho; mas no es esto lo peor, amigos míos, pues tendré que cenar solo ó admitir á lo sumo uno ó dos convidados en mi mesa; tener tras mi sillon á un sumiller y á los oficiales y pajes, teniendo que escuchar, contener y moderar gestos y palabras, y oyéndome llamar á todas horas majestad en vez de Enrique. Tendré además guardias, vestiré de seda y recibiré embajadores ¡qué sé yo cuántas cosas más! Estoy seguro de que si no hago nada de esto, los burgueses de París murmurarán diciendo que los engañé, y que la misa que oí no era sincera. De modo que no me queda mas recurso que resignarme y obedecerlos.

Y despues de decir esto entró Enrique IV en el Louvre y éste recobró el aspecto que tenía en la época de los Valois, y no se pudo acercar nadie al rey de Francia con tanta facilidad como cuando era solo rey de Navarra, y en cuanto á sus antiguos compañeros de armas, despues de haber murmurado bastante se hicieron cortesanos y dejaron de murmurar. Y cuando todas las cosas estaban arregladas así, sucedió una cosa inaudita; un desconocido, uno que decía ser caballero, se presentó en el Louvre, atropellando á los que se oponían á su paso, y diciéndoles que el rey iba á tener una gran alegría al verle. Y aquel caballero, que no era otro que Galaor, pudo llegar así hasta el rey, que se quedó asombrado, y cuando se halló en la cámara del rey se quitó la capa y se desabrochó el cinturon, ni más ni menos que si hubiese estado en una posada. El rey estaba aturdido al ver tanto atrevimiento, y hasta Nancy no pudo menos de estremecerse, sobre todo cuando oyó decir al recien llegado que tal vez podía ser hijo del rey.

En el fondo, ésto estaba embelesado, pero la etiqueta... aquella etiqueta que los parisienses tenían en tanta estima, y cogiendo una varita de ébano dispúsose á tocar un timbre. Al sonar éste habrían entrado dos guardias y cogido á Galaor para llevárselo; mas la mano del rey se detuvo en el camino y miró al intruso lo mismo que le mirara antes Nancy, y se dijo que el joven se parecía de una manera extraordinaria á Enrique de Navarra cuando tenía veinte años, y con voz que, sin lograrlo quiso hacer severa, le dijo:

—¿Queréis decirme, joven, quién sois?

—Me llamo Galaor, me parezco á vuestra majestad, soy gascon.

—Eso se vé.

—Y la semejanza es notable,—murmuró Nancy, y el rey dijo:

—Sea, mas eso no prueba nada. Yo tambien soy gascon y en Gascuña todos somos más ó menos parientes.

—¿Nada más que parientes?—replicó Galaor, cuya audacia creció con las evasivas del rey, que añadió:—Además, yo sé cuantos bastardos tengo.

Sonrióse maliciosamente Nancy, diciendo:—Es una lástima, porque ninguno de ellos le parece tanto á vuestra majestad como este caballero.

—¡Bah! ¡Quién sabe si soy su padrino!—replicó el rey echándose á reir, y mirando á Galaor le dijo:—Dios me libre de echarte ya que pudiste llegar hasta aquí, compadre. Siéntate y echaremos un párrafo.

—¡Ah! ¡Ya sabía yo que vuestra majestad me escucharía!

—¿De dónde vienes?

—De Nerac.

—¿A dónde vas?

—Aquí, en busca de fortuna.

—¿Cómo se llama tu madre?

—No lo sé, porque me dejó abandonado en la puerta de una iglesia,—respondió Galaor, y Enrique IV se estremeció y á su mente acudió un recuerdo borroso, lejano.

—¿Sabes, Nancy, de qué me acuerdo? ¡De la condesa Corisandra de Gramont! Hace poco tuvo la fortuna de quedarse viuda de un marido tan celoso como feo. Como supongo que comerás y beberás como un verdadero gascon, siéntate ahí, que vas á cenar conmigo.

—¡Dios me guarde de negarme á ello!—contestó Galaor, y se sentó á la mesa. Hacía muchos dias que Enrique IV no se encontraba en una fiesta parecida, porque la conducta de un hombre que entraba en su cámara con tan pocos miramientos, ¿no era una buena distraccion para un rey que maldecía una etiqueta que le inspiraba horror? Reíase Nancy y gozaba pensando en la cara que pondrían los cortesanos que se hallaban al otro lado de la puerta. El rey llenó el vaso á Galaor, que saludó y lo bebió á su salud apurándolo de un sorbo.

—¡Bien empinas, compadre! ¿Cuántas veces te detuvíste en el camino?

—Todas las noches, y de dia cuando se me antojaba dar un descanso á mi caballo.

—Sí, ya sé qué es eso,—dijo Enrique IV,—se viaja con un buen potro montañes ruano, ¿cómo es el tuyo?

—Ruano gris hierro, señor.

—Son los mas fuertes, compadre. Se le echan las piernas encima ¡y en marcha! sin calcular ni tiempo ni distancias. Veo que mis gascones siguen siendo siempre lo mismo.

Mientras tanto que el rey hablaba así, miraba Galaor á Nancy, diciéndose que muy bien podía ser la dama que enviara á Idolina á Blois, y dijo: — Me detuve en Poitiers y tambien en Amboise, señor.

Estremecióse el rey, y exclamó:—¡Te detuvistes en Amboise? ¿Vistes á la reina?

—Me detuve allí, pero no la ví, señor. — respondió descaradamente Galaor, y á su vez miróle Nancy y se dijo:

—He aquí un joven discreto.

—En el camino encontré á una joven muy linda que venía á París, y á la que acompañé un poco. Me dijo que se llamaba Idolina,—dijo Galaor, y Nancy le miró por segunda vez, haciendo un gesto que pasó desapercibido al rey, que preguntó:—¿No tenías tú, Nancy, una señorita de compañía que se llamaba así?

—Sí, pero no es la de que habla este señor, por la sencilla razon de que no se movió de París.

—¡Ah! ¡De veras!—contestó el rey con una sonrisa cuya expresion dió mucho que pensar á Nancy, sin embargo de que ésta gozaba reputacion en el Louvre de cortar un pelo en el aire. Galaor adquirió la seguridad de que la dama de que le habían hablado se hallaba en su presencia, y de que Idolina mencionara con elogio sus servicios. Además se convenció de que Enrique IV ignoraba aun todo lo referente á la fuga de su esposa.

—Vienes de Nerac, te han dicho que te pareces á mí y tú agregas que eres hijo mio, ¿qué es lo que quieres, compadre?

—Vengo á ofrecer mis servicios á vuestra majestad.

—Es decir, que te gustaría ser teniente ó capitan. Hablaré de ello á Sully.

—¡Ah! Si vuestra majestad habla de eso al señor de Sully, éste dirá que conviene más licenciar que reclutar soldados, y ademas á ese señor no le gustan los novatos, de manera que yo, á estar en lugar de vuestra majestad, haría otra cosa.

—¿Qué harías, Nancy?

—Diría al señor Galaor: Nada me prueba que seais mi hijo, puesto que todos los gascones nos parecemos, pero tampoco hay ningun dato que pruebe lo contrario. Para saber la verdad sería necesario que te dedicases á buscar á tu madre, á la que, al cabo, hallarás...

—Tal vez que sí,—murmuró Galaor.

—Pero para esto necesitas tiempo, y como en los actuales momentos Francia no guerrea con nadie y yo no necesito tu espada, te permito que te pasées libremente por París. De vez en cuando vienes á verme y á contarme tus amores y tus aventuras, y presentándome tu escarcela vacía yo me encargaré de llenártela,—dijo Nancy, y el monarca replicó:

—Vas muy de prisa, amiga, y tú sin duda te has creido que yo manejo el dinero á paladas, y soy quizás mas pobre que cuando era rey de Navarra,—y Enrique iba, sin duda á enumerar sus apuros, pero se lo impidió un paje que se presentó diciendo que había llegado un correo de Amboise con cartas del señor de Pont Ribaud.

Y el paje se apartó á un lado para que pasase un hombre cubierto de polvo y que no era ni mas ni menos que el tudesco Fritz, víctima de Perina. Galaor hizo correr un poco su silla de manera que quedó en la sombra y medio oculto detrás de Nancy, mientras que el oficial de lansquenetes doblaba la rodilla y presentaba la carta al rey sin fijarse en los que se hallaban en su compañía.

Enrique IV se encaró con Nancy y la dijo:

—Llévate á ese joven á tus habitaciones y mas adelante volveremos á hablar de lo que me dijiste.

Galaor se dirigió prudentemente hácia la puerta, y Nancy murmuró:

—Me parece que el emisario de Amboise está muy emocionado.

Galaor no respondió ni una palabra hasta que se halló en la antecámara, y entonces dijo á Nancy:

—Creo que es muy conveniente que ese lansquenete no me vea. Acompañadme á un sitio en que estemos a solas y os diré por qué.

—Venid á mi cuarto y en él encontraréis á Idolina, que os está esperando,—contestó Nancy.

III

EN EL QUE DAN ALGUNAS NOTICIAS DE PONT RIBAUD

El rey abrió la carta, que era del bailío de Amboise, que la había escrito, como se va á ver, siguiendo la inspiracion del gobernador, y decía:

«Señor, cuando vuestra majestad reciba esta misiva, habrá sucedido una gran desgracia, porque el señor de Pont Ribaud, castellano de Curebourc y de otros lugares, buen camarada y famoso bebedor, tendrá su propia espada clavada en su pecho para imponerse un castigo por haber desobedecido las órdenes recibidas.»

Frunció el rey el entrecejo y miró á Fritz, que no perdió un ápice de su impasibilidad, lo que tenía un gran mérito, porque la carta daba un consejo referente á él y que no ignoraba. El rey continuó la lectura:

«El señor de Pont Ribaud tuvo la gran desgracia de enamorarse á los sesenta años, que es lo que les sucede á todos los solterones que no quisieron gustar antes de las dulzuras del matrimonio. Se enamoró de su doncella que, por un momento, soñara con la honra de llegar á ser la señora de Pont Ribaud. Por culpa de esa mujer se echó á perder, y vuestra majestad va á ver á lo que conducen los excesos.

«Segun parece, Pont Ribaud había recibido órdenes para que tuviese presa á la reina Margarita (1) para castigarla de ciertos pecadillos que solo conoce vuestra majestad. Así me lo reveló Pont Ribaud antes de pedirme que escribiese esta carta. El gobernador no habría faltado á su deber á no haberlo trastornado su doncella la cabeza, emborrachándole además, lo que no es difícil, porque á los beodos les basta con un solo vaso de vino. Una vez embriagado hizo cuanto le mandó su doncella, y llamando á su lugarteniente le ordenó que obedeciese á la joven.

«Si Fritz no hubiese sido un imbécil, comprendiera en el acto que Pont Ribaud no estaba en su juicio y no le habría obedecido, pero, repito que el tal Fritz es un estúpido é hizo todo lo que la doncella le ordenó. De manera que, conformándome con lo que me dice Pont Ribaud, que espera á que yo termine esta carta para pasarse de parte á parte con su espada, mando esta carta con el ya mencionado Fritz, al que vuestra majestad, en nuestro concepto, debe ordenar que le ahorquen.»

Miró el rey al lansquenete, que, por lo inmóvil, parecía una estátua, y siguió leyendo:

«Qué fué lo que pasó. Nadie lo sabe, y lo único que se pudo averiguar cuando Pont Ribaud y Fritz se despertaron, fué que los nobles habían tomado por asalto el castillo, que los lansquenetes tenían muchas bajas y que la reina no parecía por ninguna parte.»

—¡Irá de Dios!—exclamó el rey estrujando la carta y tirándola.—¡Cuéntame todo en seguida y no me ocultes nada!

Hízolo así Fritz, relatando al rey los sucesos que ya conocemos, y cuando terminó, el rey le dijo:

—¿Qué hizo Pont Ribaud?

—Creo que habrá muerto, porque cuando me marché se quedaba cenando con el bailío, pues querían comer juntos por última vez, y habían convenido que á los postres se mataría Pont Ribaud.

—Eres un necio; Pont Ribaud se habrá emborrachado como de costumbre y á estas horas estará tan bueno como tú y yo, y como él es mas culpable que tú, no te mandaré ahorcar, pero con una condicion. Ahora mismo vas á ir á prender al [illegible]

(1) El hecho es realmente histórico, solo que no fué en el castillo de Amboise, sino en el de Usson, en el que estuvo presa la reina Margarita, que, al cabo, se apoderó de él, haciéndose fuerte allí durante mucho tiempo.—(N. del T.)

SARA PONTE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Abril de 1904

Magdalena C. de Ponte, madre; Felix, Eusebio y Venancio, hermanos; y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al Cementerio Central hoy domingo 10 á las 4 1/2 p. m.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, Mercedes 512.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rossi, Miramonte y Ca. 571 ab. 10.

Virginia M. de Freire

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Abril de 1904

Tulio Freire, esposo; Isidro Viaña, Virginia Freire de Maciel, hijos; Santiago Maciel, Catalina Ubalde de Viaña, hijos políticos; Carmen, Juana y Margarita (ausentes), hermanas; nietos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Plaza Independencia número 23 (Norte).

Unica invitacion.

Cementerio Central.

Nota: Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y Ca. 573 ab. 10.

JUAN B. LARRIEUX

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Marzo de 1904

Margarita Cabanne de Larrieux, esposa; Juan Larrieux, hijo; Juan P. Larrieux y María Cabanne de Larrieux, padres; Graciana Larrieux de Sieri, Alberto é Hipólito, hermanos; Pablo Pieri y Celia Borretti de Larrieux, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia del Perpetuo Socorro (Arroyo Seco), el martes 12 del corriente, á las 9 a. m.

El duelo se despedirá por tarjetas. 565 ab 10 1 p.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de





OTRO hombre nuevo

¡NO PODIA TRABAJAR!

Hoy está fuerte y sano. Que él mismo le diga como recuperó la salud

Pantanoso, Montevideo, Noviembre 22 de 1903.—Señor doctor Sanden.—Estimado señor.—Me hago un deber en poner en su conocimiento que he usado su **Faja Eléctrica** por espacio de dos meses al cabo de los cuales me hallo completamente restablecido de la dolencia que me aquejaba que era un fuerte dolor de cintura que me impedia dedicarme á mi trabajo.

Quedándole á usted agradecido, se despide de usted S. S.—**Juan Otonelli**

Pantanoso Montevideo, 2 de Diciembre de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio: Recibí su apreciable del 25 del pasado en la que me comunica haber recibido mi carta en la que yo despues de agradecerle el señalado servicio que ha hecho Vd. con su invento á la humanidad en general y á mi en particular pasaba á decirle que desde que uso su **Faja** por espacio de dos meses me hallo completamente restablecido de un pertinaz dolor de cintura que me imposibilitaba de todo trabajo. Segun los deseos expresados por Vd. en la suya tiene Vd. mi autorizacion para que dé á la publicidad la presente.

Sin mas se despide de Vd. S. S.—**Juan Otonelli.**

Este hombre ha encontrado nuevo vigor y vitalidad, y Vd. puede hacer lo mismo.

Mi sistema es sencillo y natural

Visíteme é investigue.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Si no puede venir personalmente mande á buscar mis folletos **Vigor y Salud.** Ellos lo explican todo y le serán remitidos gratis y porte pago.

Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

A los señores estancieros

Se pone en conocimiento de los señores estancieros que la CABAÑA EUSKARA tiene en venta un lote muy especial de CARNEROS RAMBOUILLET, sangre pura, criados á pesebre de dos a cuatro dientes; como tambien otro lote, puro por cruzamiento de medio pesebre de la misma edad.

En vista de la situacion porque atraviesa el país, se venden esos lotes á mucho menor precio que el año pasado.

Nadie pues, y esto por conveniencia propia, debe comprar carneros sin antes examinar esos lotes y enterarse de sus precios.

Para visitar el establecimiento, pueden escribir con anticipacion ó hablar por teléfono directo que tiene en la estacion MOLLES, de donde dista doce kilómetros la cabaña y se mandará carruaje.

A las personas que compren los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los PURGANTES LE ROY preparados en casa del Inventor, 51, Rue de Seine, París, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

Banco Cooperativo de Ahorros

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre segundo ejercicio

Activo

Acciones en vigor .... $ 105.000 00

Activo consolidado

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías para agua fría y caliente, desagüe y ventilacion de aparatos.

Tiene además un surtido completo de baños lavatorios, bidets, inodoros, orinales, calentadores, piletas para cocinas, tanques, etc., etc., de los últimos modelos.

Pídanse presupuestos de instalaciones.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 8.399,001
Propiedades Adquiridas—Costo de las existentes		5,751,626
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.373,600 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		900,662 8
Valor nominal de los mismos	848.300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	57 875 73	
Títulos Hipotecarios D	152 711 14	
E	8,772 84	218,356 71
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas a cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora: Préstamos de la serie A	10 127 21	
D	5,051 21	15,181
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos hipotecarios en la próxima amortizacion		3
Caja—Existencia en efectivo		16,278 45
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		312,272 82
Diversas cuentas deudoras á liquidar		465,158 21
		10,[illegible],917 88
		10,890,216 7[illegible]

PASIVO

Capital ... $ 5,000,000 00

Montevideo, Marzo de 1904. — Cornelio Guerra, Contador Interino. 307 mzo 18 v. mzo 20

¡MIRE Vd. AQUI!



Y use la CREOLINA legítima de Strauch y C.a que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante **la creolina es casi diez veces mas eficaz** que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar las engañosas imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las de carácter infeccioso.

El profesor aleman doctor Ed. Reich, dice: que un baño con este jabon es el remedio higiénico mas grandioso.

Se vende en todas partes, y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores número 227.—Montevideo.—Telefonos: Las dos Compañías.

2382 of 1.° v nz 31.

SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, a digestión es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de **Emulsión de Scott** que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe:

"Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general.

Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud.—NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53

OPERACIONES DEL BANCO

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 30. de los estatutos tendrá lugar el viérnes 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el día 14 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 4 de Abril de 1904. 518 ab 5 v ab 15

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas pastoril, se vende una estancia de 17 leguas brasileras, mas ó menos, 22 id castellanas, siendo la mitad de campo con aguadas abundantes é invernadas naturales, la otra mitad de montes, en los cuales abundan ricas maderas, cedro, lero, etc., y particularmente la yerba mate, dando un rendimiento de 250.000 kilos cada corte.

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 30 kilómetros de la estacion Carasinho del Ferrocarril de Santa María...

Bell, Towers y Ca.

INTRODUCTORES DE

SULKIES con ó sin capota BREAKS, CHARRETS, DOG-CARTS, AMERICANAS

CARRUAJES DE VUELTA ENTERA



ARREOS PARA UNO Y DOS CABALLOS

ALMACEN DE FIERROS

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.a

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

Gran Hotel del Parque

Banco de Londres y Rio de la Plata

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Empréstito Popular 1896, al contado, 90.00.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, al contado, 86.

Consolidada Interna 1894, al contado, 92.

[illegible]

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos



Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1599 abl 12 pm.

Tienda Mendez

Con el completo surtido de

OTOÑO é INVIERNO

RICA PANA LISA espléndida para trajes y blusas, colores: marron, azul, granate, crema, fresa, turquesa, blanca, beige claro y oscuro, verde claro y oscuro, punzó claro y oscuro es de mejor resaltado y vista que los terciopelos finos á 5 reales metro.

PANA CON NEVADO BLANCO, fondos: azul, granate, marron, verde y negro, muy rica calidad, lo mas apropiado para blusas de calle á 5 reales metro.

POLLERAS DE PAÑO NEGRO con vivos de igual color, muy bien concluidas, con bastante vuelo, á $ 1.80 cada una.

TAPADITOS CREMA PARA NIÑOS de 3 á 6 años, lo mas nuevo, de Ettamine, grueso de para lana con cuello de mongoli, artículo francés á $ 2.50 cada uno.

FRAZADAS para cunas á 0.55 cada una, cama chica á $ 0.80 cada una, cama grande á $ 1.20 cada una, todas son de fantasía y tamaños grandes.

30 SACOS PARA NIÑAS, de riquísimo paño pura lana, variados y nuevos cortes, en muchos colores, desde 5 á 12 años, confeccion francesa, todos muy finos y elegantes á $ 2.50 y 3.00 cada uno.

SACOS BEIGES de pura lana, corte y mangas última novedad, confeccion francesa sobre riquísimos paños, todos forrados, talles núms. 44, 46, 48, 50 y 52 (á precio de los de paño pasta) á $ 6.50 cada uno.

FRANELA BLANCA FRANCESA de algodon, para ropa interior excepcional calidad es muy encorpada á 2 reales metro.

EL MEJOR BOMBASI QUE SE CONOCE especial para batas de cama y bebés, todos son labrados, sobre rosa, celeste, lila y azulado, son muy encorpados y especiales para el rigor del invierno veinte gustos distintos á $ 0.26 el metro (su real valor $ 0.36 metro).

FRANELA DE ALGODON punzó y negra á 0.11 metro, ídem ídem negro y blanco á 6 vintenes metro.

RICO TARTAN, cinco gustos á 8 vintenes metro.

LA COLECCION MAS GRANDE DE MOLETON DE ALGODON los mas finos y anchos á $ 0.22 metro.

CHEVIOT DIAGONAL azul y negro, pura lana, ancho 90 centímetros á 18 vintenes metro.

PAÑO AMAZONA para lana, ancho 120 centímetros, riquísima calidad, beige dos tonos, gris dos tonos, blue, granate y azul marino á $ 0.65 el metro.

MUCHOS MAS BOMBASIES, géneros de pura lana y otros artículos de estacion imposibles de detallar.

Soriano esq. Arapey

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS



—Dicen que mi enfermedad no tiene cura, cierto, estoy con ojeras, sin expresion en los ojos, sin fuerza, siento dolores por todo el cuerpo, principalmente en el vientre siento próxima la muerte.

—Dejate de eso, tonta, es porque no tuvistes la felicidad de que alguien te enseñara este frasco, es el precioso remedio "A Saude da Mulher", con dos ó tres mas quedarás completamente sana.

TELAS RECOMENDADAS



Creas "El Obispo" en cuatro anchos.
Bramante "El Obispo".
Bramante "Cotillon".
Bramante "Pajarito".
Bramante "La Margarita".
Bramante "Alegría".
Bramante "El Especial

Unicos importadores Carlisle, Crocker y Cía.—Rincon 29 y 31

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi &Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabillimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial do Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos sobre todas las plazas bancarias y hace camente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso ....
» plazo fijo de 3 meses ....
» íd íd íd íd 6 ....
CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem 6 meses ....
CONVENCIONAL

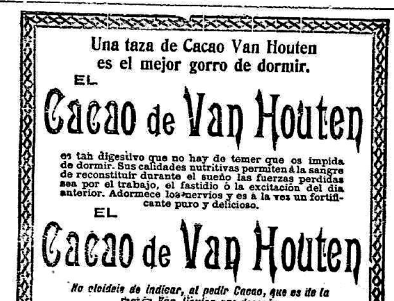
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 ½ % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

DIRECTOR-GERENTE.

120 abl 1.º perm.



Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Prestamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.

Horas de oficina: de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Contra la Caspa



Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que este Loción á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO—DEPOSITO: URUGUAY 126 á FRANCISCO CAMPODONICO.

(238 ab 14 v ab 14-90)

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 63.

MONTEVIDEO

3.ª pág.—perm.

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

SIMEU FEUVIAS — VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el 12 del corriente á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el dia 1.º de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 189.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el 15 de Abril de 1904, para BURDEOS tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante: BALARD

Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ALGERIE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 839 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 290 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Moumsse, Mailler y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 3 de Abril de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Regina Margherita

Comandante PARODI

Sale el 27 de Abril de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDI

Sale el 20 de Abril de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 24 de Abril de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquiera de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 196. 59-pm.



PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

OROPESA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: LINDOAY HAY

Saldrá el 15 de Abril de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallica y Liverpool.

ORAVIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: G. MASSEY R. N. R.

Saldrá el 1.º de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

ORITA

A dos hélices

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 9 de Abril de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

A dos hélices

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 24 de Abril de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO (Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1128)

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 102 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires Tri[illegible] ... dor y Paris

Sal[illegible] ... viérnes y sábados, recibiendo ... y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay (sale ... tos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Pa[illegible] ... Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Ma[illegible] ... los vapores:

Olimpo, Saturno, [illegible] Golondrina, Montevideo Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta Administrativa de Guerra oye propuestas de venta de seis carros de mudanza, con arreos y tres caballos, de 3 á 5 de la tarde, en su local provisorio (Ministerio de Guerra).

Montevideo, Marzo 18 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

425 mzo 18 v...

AVISO OFICIAL

Inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1904.

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1904, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad, durante los siguientes días del próximo mes de Abril.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas del 1.º al 10; para los de la Facultad de Medicina del 1.º al 12, y para los de la seccion de E. Secundaria del 1.º al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Marzo 28 de 1904.

Francisco Pisano, P. S. T.

493 mzo 29 v ab 10

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo. pultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 días á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

368 mzo 11 jno 11 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lunes 18 del corriente, á las dos p. m., hora á que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 7 de 1904.

549 ab 8 v ab 18 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la Capital y vapores nacionales «Vigilante», «Chapleuy», «Yaguary», «Resguardo» y «Defensa».

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto del mes de Marzo último el día 11 del corriente mes—por no ser hábil el día 10—en la forma y hora de costumbre.

Montevideo, Abril 7 de 1904.

552 ab 8 v ab 11 J. H. Arredondo.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el miércoles 20 del corriente, á las dos p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 7 de 1904.

550 ab 8 v ab 20 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

347 mzo 8 v jn 8 La Direccion.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

90.000 Permisos Generales de Aduana originales.
300.000 Copias para los mismos.
15.000 Actas del Registro del Estado Civil.
5.000 Patentes de Cabotage.
2.000 íd de Ultramar.

Y 6.000 Formularios Impuesto de Herencias para el ejercicio económico de 1904-1905, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el día 13 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Abril 8 de 1904.

V.º B.º Felipponé. Víctor Raineri. 568 ab 10 v ab 13

Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la Corporacion se llama por tercera y última vez á licitacion para el suministro á los Establecimientos de su dependencia por los meses de Abril corriente á Mayo de 1905 inclusive, de artículos de fidelería.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., y se recibirán en la Secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la comision, en el local referido el día jueves 14 del corriente, á las 11 y 3 p. m.

Montevideo, Abril 8 de 1904.

557 ab 9 v ab 14 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Molina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, J. Goodall, Ercilia Closá, Josefa Moregui, María A. Bilaguio, Juana Mendez, Francisco P. y Real, Dorotea Schuvrengen, Eduardo Genchi, Esteban Fontana, Emilie Bereon, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Ceres, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sandalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriols de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 18 de 1904.

72 ero 19 v ab 19 La Direccion.

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elías Antonio Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

214 mz 8 v ab 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Harriague y doña Juana Gazet de Harriague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

372 mzo 12 v ab 12

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Clemente Veaschini, se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Abril á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 178, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta almoneda pública de la mitad indivisa de un terreno compuesto de once hectáreas trece metros cuadrados, situado en este departamento de Montevideo cuyos linderos son los siguientes: al Nor Oeste una extension de trescientos cuatro metros cincuenta centímetros, da frente al camino á Toledo y Manga; al Sud-Este, en una extension de trescientos nueve metros treinta centímetros limita con calle vecinal al Oeste ciento cincuenta y cuatro metros y al Sud-Oeste otra línea de doscientos veinte metros, por donde, así como por el Oeste, contina con la fraccion de los vendedores, y por el Este con don Ramon Pita Fernandez, menos el martillo al N. O. que indica el plano que obra en los citados autos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de ciento noventa y nueve pesos setenta y un centésimos la hectárea en que ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 21 de Marzo de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

441 mzo 22 v ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arteaga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

339 mz 6 v ab 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título [illegible] derecho á los bienes fincados para [que den]tro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Ladriere Medina de Andreoni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

478 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lázaro Vicente Urta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Diciembre 10 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

476 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Canto y Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

477 mz 27 v ab 30

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veinticinco del Código de P. Civil, se hace saber al público: la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzolo, fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvit, actuario.

3026 ob 22 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Catalina Fleury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1904. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

532 ab 7 v myo 11

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores de don Manuel Bello, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 89, el dia veintisiete del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el concordato presentado por dicho señor Bello, previniéndose que el informe del síndico y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez días y que se resolverá con los acreedores asistentes.—Montevideo, Abril 6 de 1904. —Salvador Aguerrebere, actuario.

540 ab 7 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Obarte y Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Abril 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

535 ab 7 v myo 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada en estado de incapacidad doña Petrona Massiotti, habiéndosele nombrado curador á don Carlos Massiotti por auto cuyo tenor es el siguiente: — Montevideo, Diciembre 17 de 1903.—Vistos: De conformidad con el señor Fiscal declárase la incapacidad de doña Petrona Massiotti y nómbrase curador á su hermano don Carlos Massiotti cuya aceptacion se comete. Expídasele testimonio de esta resolucion que le servirá de suficiente discernimiento y cúmplase lo impuesto por el artículo 390 — Martinez. — La proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á diez y siete de Diciembre de 1903: Doy fé. Antenor R. Pereira, escribano público. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 12 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

548 ab 8 v ab 24

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se convoca á los acreedores de don Ricardo M. Flores para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 1 p. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran. Montevideo, Abril 7 de 1904.—Avelino Barbot, Actuaria.

553 ab 9 v ab 23.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 11 del corriente, á las 12 y 1|2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de tricotas finas. 636 ab 9.

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MARTES 12 y MIERCOLES 13 de Abril, á las 12 y 1|2 en punto, procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

EL MARTES 12 á las 3 de la tarde, por cuenta de quien corresponda, 1 fardo 200 cojinillos ingleses.

567 abr 10.

Nueva Zelandia, lo siguiente descargado con avería del vapor francés Pampa:

A. P.|M.—163 — 1 cajon conteniendo sombreros de fieltro con adornos para niñas y señoritas.

Idem—102 sombreros de fieltro y terciopelo con adornos para señoras y señoritas.

Nota—Este artículo es recien llegado de Paris y tiene muy poca avería.

En seguida—Muebles nuevos y usados y otros objetos, como ser:

Camas, lavatorios, sillas de esterilla, roperos, 1 juego de sala (9 piezas), 1 juego pino de tea de dormitorio, etc., etc.

Avelino G. Buela

De 100 sacos orejones de Chile

EL LUNES 11 DEL CORRIENTE, frente al Depósito de Aduana calle Herrera y Obes Núm. 3, á la una y media de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda venderé en remate público

EN LOTES A LA VISTA

M y C—130 sacos, 25 kilos orejones de Chile.

Venta despachado al contado. La entrega se hará en terminado el remate.

Exijo garantía en dinero.

Alberto Salvagno y Cª

Importantísimo remate de los muebles que decoran la casa calle [illegible] núm. 524, de propiedad de [illegible] aida Dall'Orto de Soumast [illegible] arse para Europa.

EL DOMINGO 10 del actual [illegible] de la tarde, venderemos al mejor postor, los espléndidos muebles que decoran la casa arriba expresada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Gran piano de cola del renombrado fabricante Steinway y Sons de Nueva York (legítimo), [illegible] cortinados de lampas de seda, gran espejo de dos metros [illegible] dorado y plateado, con cristal [illegible] amueblado Luis XV, nogal [illegible] tapizado en lampás de seda; [illegible] de tripe cortado; una vitrina de palisandro y bronce con cristales [illegible] araña de bronce para gas; un sofá y sillones tapizados en lampás y peluche de seda; una gran lámpara de pie con pantalla de bronce, [illegible] cuadros al óleo de reputados autores; banquetas de [illegible] de bambú; dos ricos [illegible] bronce para gas; una gran consola con lunas biseladas; dos grandes jarrones auténticos del Japon; dos [illegible] pintados al óleo, etc.

ANTE-SALA—Un rico piano armazon de hierro, cuerdas cruzadas, del fabricante Schiedmayer; alfombrado Bruselas, tripe cortado; un gran espejo marco dorado y lunas biseladas de Saint Gobain; [illegible] de fantasía; una araña á gas de bronce con 3 luces; un chiffonier de palisandro y [illegible] 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Luis XVI tapizadas en rico género de seda de fantasía, 8 pares de brise-brise; Estores, jarrones de la China, terracotas, bronces, cuadros al óleo y grabados, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal de Italia, centro interior, mármoles Rojo Rousse y lunas Saint Gobain, compuesto de rica cama matrimonial, dosel con tapicería, 2 mesas de luz con tocador, lavatorio con gran espejo, psyché con ropero al [illegible] grandioso ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, tripe cortado; tres galerías con cortinados de lampás de seda, [illegible] de lavatorio de platina Meriden [illegible] plata (contrastada), aparato de [illegible] juego de toilette de porcelana, cuadros, [illegible] percha de pie, etc., etc.

2o. DORMITORIO—Luis XV, nogal, [illegible] interior, mármoles Nor[illegible] Gobain, compuesto de cama para una persona, dos mesas de luz, lavatorio [illegible] espejo, juego de lavatorio de [illegible] compuesto de cuatro piezas; tres [illegible] cenefas de lampás de seda, [illegible] de toilette; alfombrado Bruselas, [illegible] tado; lámpara y aparato á gas, etc.

3o. DORMITORIO—Luis XV, [illegible] compuesto de cama para una persona, [illegible] de luz, ropero con espejo y [illegible] alfombrado Bruselas, juego de lavatorio de platina de dos piezas, galerías, [illegible] gas, juego de toilette, dos butacas, etc.

4o. DORMITORIO—De pino de tea, compuesto de cama para una persona, [illegible] luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, galerías, [illegible] ros de porcelana Limoges, cuadros, etc., etc.

5o. DORMITORIO—Norteamericano, compuesto de cama matrimonial, mesa de luz, lavatorio porcelana Limoges, aparato de gas, percha de pie, butacas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Un lavatorio nogal con servicio de aguas corrientes, dos servicios de madera, forma de sillón, espejo, percha de pie, 1 mesa de roble, etc., etc.

COMEDOR—Costó 5940 pesos franceses, roble claro, compuesto de gran aparador de tres cuerpos, trinchante, gran consola, [illegible] talero, mesa para 36 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá altos, alfombrado Bruselas, tripe cortado (costó $ 2.50 el metro), gran reloj de pared, espléndido juego de porcelana Luis XV, cristales, platinas, juego de Cristofle, gran aparato á gas estilo [illegible] no, 3 espléndidos portiers, cuadros al óleo, etc., etc.

RECIBIDOR—1 espejo marco dorado, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas estilo Luis XV, marquesitos; 3 grandes galerías con cortinados de lampás de seda; 1 chiffonier palo de rosa con cristales Maiple, costó 250 $; aparato á gas de bronce con tres luces, alfombrado Bruselas, tripe cortado; cuadros, etageres, costurero, etc., etc.

ESCRITORIO—Dos portiers tapizados en lampás de seda; un rico divan inglés tapizado en pantasotte, 1 sofá, 2 sillones y 3 sillas tapizadas en Pantasotte, 1 escritorio ministro, 2 sillones giratorios, 2 bibliotecas de nogal, 1 espejo nogal, alfombrado Bruselas, tripe cortado, cuadros, reloj de pared, etc., etc.

HALL—3 grandes panneaux gobelinos, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal intersiado, 1 percha con espejo, cuadros, 2 grandes macetas de granito, 2 toldos, 1 estor de la puerta cancel, aparatos de gas, sillas, varias tiras de alfombras y camineros con muy poco uso.

JARDIN—Sillas, mesas y dos bancos de hierro.

EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado próximo desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche y el domingo desde las 8 en adelante.

SE ALQUILA—La magnífica propiedad en que se efectúa este valioso remate, casa que fué construida á todo costo por el coronel Courtin. Consta de sala, ante-sala, 6 dormitorios, gran comedor, cuarto de costura, escritorio, 5 piezas en los altos, cuarto de baño, cuartos para servicio, dos escusados, carbonera, dos grandes patios (uno con claraboya), jardin con una gran fuente al centro, construida con piedra ágata del Salto y diversas combinaciones de aguas corrientes y plantas de aclimatacion, pintado al fresco y ricamente empapelada, casa muy seca y sin altos. Para tratar los interesados pueden entenderse en nuestro escritorio, Sarandí 185a, esquina Misiones.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe rematar sus mobiliarios sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates.

Llamamos la atencion del público hacia las importantísimas ventas que nuestra antigua casa de remates ha efectuado en estos últimos tiempos.

Las mas importantes han sido:

Excmo. señor ministro del Tribunal Militar, coronel José Villar; Excmo. señor ministro de Francia, señor Dubail; Excmo. ministro de Chile, señor Basculñan; señor Juan A. de Arteaga, A. de Bouvillon, S. S. el cónsul del Brasil señor Azevedo; doctor Alberto Palomeque, doctor Fructuoso Coste, Simon Bignalás, Antonio Giudice, Juan C. Vergés, Carlos de Arteaga, Guillermo Sanders, doctor Cipriano Mascarenhas, Salvador Crispo Brandis, Bernardina Illa de Sardá, José Garese, David Evans, Adolfo Orellano, señora Legrand de Ruete, consul de la República Argentina, don Wenceslao Paunero, señora Villagran de Lafour; sucesion de don Clodomiro de Arteaga; señora María de Buschiazzo, Aquiles Bemporat, José 9. García, Tulio Freite, Alfredo de Arteaga. Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.—Alberto Salvagno y Ca.

530 ab 6

Alberto Salvagno y Cª

De un solar de terreno muy aparente para una barraquita ó cochera, sita en la calle Recinto s|núm., entre Brecha y Cámaras, vista al mar. El adoquinado de frente y los cercos con cimientos prontos ura edificar han costado mas de 750 pesos.—Hoy se vende con la base de 700 pesos, — 500 pesos al contado y el resto á plazo con interés del seis por ciento anual. — Títulos buenos á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL JUEVES 14 del corriente, á las tres y treinta de la tarde, venderemos al mejor postor el solar arriba expresado con las mejoras que contiene y que consta de una área de 171 metros 83 decímetros.—La venta tendrá lugar en el mismo solar donde estará la bandera de remate que lo indicará.

547 ab 8

Remates

José B. Gomensoro

De porcelana, cristalería, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 12 del corriente Abril, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de una cantidad de tazas y pocillos de porcelanas de varias clases, copas y vasos de cristal punzó, verdes y blancos, bebidas surtidas, zapatitos, gorras, botines, frazadas, carpetas de género, espejos, pinceles, libretas, cuadros, corbatas, etiquetas, borlas para tapiceros, cepillos para pisos y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

558 ab 9

I. Caramés y Ca.

JUDICIAL—De un sepulcro en el primer cuerpo del Cementerio Central. Sin base y al mejor postor.—Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que los martilleros D. José Caramés y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, procederán á la venta en remate almoneda y al mejor postor, el sábado 16 de Abril entrante, á las 1 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, del sepulcro núm. 188 del primer cuerpo del Cementerio Central. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, 28 de Marzo de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Por mas datos en nuestra casa de remates, calle Sarandí núm. 268.

Nota—Se hace constar que el comprador deberá practicar las obras de costumbre para que queden en el panteon ó en su subsuelo los restos actualmente depositados en él ya sean de parientes de los actuales dueños por consanguinidad ó afinidad.

283 mzo 30

Remate mensual

POR EL

Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De muebles—Un piano media cola Kaps, una gran linterna con 51 vistas, un alfombra con sillas, un lomillo cuero, etc, tres máquinas de coser, adornos, plantas, etc., alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, plata, platina y demás artículos á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 11 desde las once hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 12 y MIERCOLES 13 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas treinta días de espera no han sido renovadas; estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

Detalle y numeracion en los carteles de costumbre.

292 ab 5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Abril á las 8 y 1|2 de la mañana.—En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De caballos mansos, vacas lecheras, carruajes y arreos, fierro galvanizado, etc.

DETALLE—1 lechera Durham con cria muy fina, hija de toro puro.

4 carneros Rambouillet puros por cruza. 1 espléndido potrillo de silla, tostado, alazan, hijo del padrillo Solista; 1 vaca suiza, lechera, con buena cria al pie; 1 buen break nuevo para 6 personas; 1 carro de 2 ruedas. 1 juego arreos ingleses; 1 lindo caballo de tiro; 500 chapas fierro galvanizado de 6, 8, 9 y 10 pies; 1 puerta de cedro con marco para calle; 2 pares celosías cedro; 1 portada de cedro para galería, con vidrios; 1 incubadora completa; 1 máquina de coser bolsas; arados; cocina; estantes; mesas, etc. 1 mantequera; 1 desnatadora Alfa Laval, etc., etc.

Al mismo tiempo—15 caballos mestizos y criollos, de tiro, para carreros, chacareros, etc.

534 ab 7

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 13 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.—Por cuenta de quien corresponda.—De 108 sacos orejones de Chile con avería y 40 cajas dátiles Moscatel del Sahara.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

Vapor Oravia:

A. N.—Núm. 2—34 sacos orejones, cada uno 6 bolsitas de 10 kilos.

Vapor Oropesa:

A. N.—Núm. 1—47 sacos orejones, cada uno 15 bolsitas de 5 kilos.

A. N.—Núm. 2—27 sacos orejones, cada uno 6 bolsitas de 10 kilos.

En seguida—40 cajas, cada una 5 kilos neto, dátiles moscatel del Sahara, de Luxo y Ca.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado, en oro sellado y despachado.

559 ab 9

José L. Laugarou

EL JUEVES 14 de Abril á las 2 de la tarde.—En mi casa, calle Cerrito núm. 187 (al lado del Banco Comercial).

De 25 docenas sombreros de fantasía para señoras y señoritas.—Ojo señores tenderos, sombrereros y modistas.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda y en presencia del señor agente de seguros La